



Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940.

Ricardo Pérez Montfort.
Penguin Random House
México. 2016.

Los estudios realizados hasta hoy en México sobre el uso y el abuso de las drogas se han preocupado escasamente por su devenir histórico de media o larga duración (el término droga se utiliza con las mismas implicaciones que hoy podría tener en la conciencia un ciudadano medio, esto es, "sustancias consideradas ilícitas que alteran la conciencia, y producen una conducta anormal del individuo que las consume". Es cierto que se trata de una definición con muchas limitantes, pero sirve para designar de manera genérica al inmenso mundo químico, vegetal y cultural que comprende el uso de esas mismas sustancias). Si bien en épocas recientes los trabajos sobre el narcotráfico, el consumo y la distribución de sustancias ilegales, sus vínculos con expresiones artísticas o literarias, así como su relación con la inseguridad y la violencia contemporáneas, han aumentado exponencialmente, pocos se han sumergido en el pasado para tratar de entender el proceso a través del cual se ha llegado hasta la situación que priva hoy día. Desde diversas ópticas, principalmente periodísticas y jurídicas, el tema ha ocupado discusiones, polémicas y políticas estatales de gran envergadura y su preeminencia en materia de seguridad nacional y de programas de gobierno, educación y salud es indiscutible.

También es cierto que en diversos estudios de historia de la ciencia y la medicina mexicanas las referencias a las sustancias tóxicas y a las mismas drogas han empezado a aparecer, aunque sea sólo tangencialmente. Lo mismo ha sucedido con las importantes aportaciones que se han hecho a la historia mexicana de los siglos XIX y XX desde la temática específica de la criminalidad, la subversión y las resistencias sociales. Sin embargo, todavía son contados los estudios mexicanos asociados con la historia particular de las drogas y su relación con los procesos sociales, políticos y económicos a través del tiempo. Los más se concentran en los espacios de la etnohistoria, la antropología y la arqueología; algunos se refieren al pasado colonial y varios, tal vez los menos, a su desarrollo, expansión y difusión en el siglo XIX y principios del XX.

Hasta hace algunos años la mayoría de los estudios sobre sustancias alucinógenas o narcóticos en México se acercaban al tema desde una perspectiva que acusaba una clara posición de intolerancia. En el reducido mundo académico, entre las ciencias penales y médicas, pero sobre todo en los espacios de los medios de comunicación masiva, las drogas se contemplan y se debaten hasta hoy principalmente a partir de una posición abiertamente



prohibicionista. Aunque es justo reconocer que algunos especialistas han seguido sus pesquisas sin ese prejuicio, no cabe duda que el consumo de narcóticos, enteógenos, o simples alteradores de la conciencia han recibido una extensa reprobación a lo largo, por lo menos, de las últimas cuatro generaciones de mexicanos.

Así, la conciencia social que ha privado en este país sobre las drogas, como en gran parte del resto del mundo, se ha visto permeada por una condena constante, extendida no sólo a su comercio y a su distribución ilícita, sino a su uso cotidiano, ya sea terapéutico o ritual, y no se diga en su dimensión recreacional. Al abordar el tema, tanto desde puntos de vista médicos y científicos como antropológicos, farmacéuticos o judiciales, pocos pretenden conocer dicho fenómeno sin expresar su rechazo de entrada. Por eso, acercarse al tema históricamente y con cierta pretensión de objetividad parece difícil. Por un lado, todavía algunas autoridades de los acervos históricos consideran que los asuntos relacionados con las drogas son de consulta restringida, y por otro, los mismo documentos que se refieren a dichas sustancias de manera directa y cla-

ra tienden a condenarlas o incluso a criminalizarlas.

De esta manera, un halo de prejuicios y posiciones de censura preestablecidas se mantiene a la hora de abordar el tema, aun cuando es ampliamente reconocido que se trata de un fenómeno que invade las cotidianidades antiguas y contemporáneas, que surge a la menor provocación y sobre el cual todo mundo parece tener una opinión. Hasta hace muy poco tiempo mostrar interés por las drogas y su devenir histórico seguía generando cierta sospecha tanto en círculos académicos como en medios periodísticos. No se diga entre quienes se preocupan por fenómenos educativos o de política oficial relacionados con su producción o su consumo. Rara vez se admitían medias tintas: se estaba en contra de la incorporación de las drogas a la vida diaria de manera contundente y sería —“di no a las drogas”— o se estaba a favor —“vive con drogas”—. Esta última posición producía inmediatamente un clima de sospecha, pues se pensaba que quien lo promovía era un asiduo consumidor, un narco, un legalizador o un “adicto”. Independientemente de lo anterior, lo cierto era que una mueca de complicidad

o una sonrisa de desconfianza solían acompañar los intentos de discusión y análisis relacionados con las drogas.

Pero es justo decir que ante las dimensiones de la problemática actual del narcotráfico y sus consecuencias, esta actitud se ha estado modificando, y no son pocos los intelectuales, los artistas y los estudiosos que, al margen de las tendencias conservadoras que privan en los diversos medios políticos y sociales mexicanos, se han acercado a repensar el asunto y han modificado sus posiciones.

Hay que insistir, sin embargo, que poco se sabe sobre las características históricas de esa actitud social de rechazo generalizado. Una visión a través del tiempo, sobre todo de los siglos XIX y XX, acerca de las relaciones que existen entre la sociedad mexicana y las drogas, con miras menos presentistas y preconcebidas, apenas se apunta en el repertorio de las ciencias sociales de este país.

Desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, el afán prohibicionista extendió sus áreas de influencia en la sociedad mexicana, logrando un amplio consenso. Aunque el asunto se ventiló poco a poco, puede afirmarse que la



intolerancia se fue imponiendo con puntual resolución hasta convertirse en una posición claramente definida en lo que suele llamarse “la representación social mexicana”, es decir, en la conjunción de la opinión pública y la visión oficial.

La historia de los procesos que determinaron su ilegalidad y la consolidación de la condena social generalizada hacia las drogas en México no han interesado excesivamente a los especialistas mexicanos. Hasta hace poco la mayoría de los trabajos realizados en este país remitía a estudios foráneos, lo cual muestra un evidente vacío en la investigación de primera mano.

En este sentido, los enfoques de los escasos estudios históricos y etnobotánicos sobre estas sustancias en el territorio mexicano parecen dirigidos particularmente a un reducido círculo de penalistas, antropólogos, psicólogos, psiquiatras, historiadores de las mentalidades y, quizá, a ciertos farmacólogos o médicos humanistas. Todavía es difícil observar una clara diferencia entre la conciencia académica o especializada sobre el tema y la imagen que de las drogas se ha construido para el consumo de las mayorías. Aquí, como en muchos otros países del mun-

do, se repite constantemente el esquema prohibicionista; se insiste en que se trata de un tema por lo menos complicado y en el que no parece haber acuerdos puntuales.

En una región como ha sido México hasta hoy, productora, consumidora y comercializadora de infinidad de productos naturales cuya ingestión conduce a estados de bienestar, inconsciencia o alucinación, parece necesario el estudio de las muchas historias que acompañan o han acompañado el uso y el abuso de sus derivaciones terapéuticas y recreativas. Independientemente de si estas sustancias son inocuas o si producen un hábito o una adicción, su uso, su cultivo y su circulación han estado presentes a lo largo de gran parte de la historia antigua y contemporánea de este país. Explicar el papel que han desempeñado tanto la sociedad mexicana como sus gobiernos en la restricción de la producción y el consumo de drogas, dando cuenta del complicado proceso que

permitió la construcción de un código de salud “moderno” y su implantación más o menos generalizada, puede resultar importante para comprender su situación actual.

La elaboración de ese código de salud, acorde con sus tiempos y sus contextos, lógicamente se emparentó con múltiples posiciones morales y filosóficas, políticas y económicas, y en su paso por el tiempo llegó a formularse con varios enfoques y formas de expresión. Naturalmente estas posiciones estuvieron sujetas a las transformaciones más relevantes del país. Así, el estudio histórico de la relación entre la sociedad y estas sustancias también podría mostrar las variaciones sufridas en la noción “moderna” de la salud pública en la sociedad mexicana y su vínculo con las drogas. Desde sus primeras apariciones —fuera del ambiente de los rituales, las iglesias y los hospitales— en el México de la segunda mitad del siglo XIX, hasta el arribo de las ideas prohibicionistas que se mantienen vigentes hasta la actualidad, el tema merece un acercamiento más cuidadoso y sin mayores prejuicios.

(Fragmentos de la *Introducción*). ✱



IMÁGENES

P. 148: Max Shuster, *Sleeping/caffeine pills glued to pistol*, 2008. P. 149: Marisa Polin, *Blessed*, 2010. P. 150: Edwin Sánchez, *Arte útil*, 2012.